

**PROPUESTA DE ANULACIÓN PARCIAL DEL GASTO APROBADO PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS EN LA CIUDAD DE MADRID QUE PROMUEVAN LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN****Expediente: 511/2024/07793**

Mediante Decreto de fecha 11 de junio de 2024 de la Delegada del Área de Economía, Innovación y Hacienda, se aprueba la convocatoria pública de subvenciones para el desarrollo de eventos en la ciudad de Madrid que promuevan la ciencia, la tecnología, el emprendimiento y la innovación. La convocatoria se publicó en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM número 149), en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid (BOAM número 9.659) y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid el 24 de junio de 2024.

El importe total destinado a esta convocatoria se cifra en 2.381.000,00 euros (dos millones trescientos ochenta y un mil euros), los cuales se imputan a la aplicación presupuestaria 001/141/46200/479.99 "Otras subvenciones a empresas privadas", correspondiente al ejercicio 2024.

Posteriormente, el Decreto de fecha 19 de noviembre de 2024, de la Delegada del Área de Economía, Innovación y Hacienda, aprueba la relación de beneficiarios de la convocatoria pública de subvenciones para el desarrollo de eventos en la ciudad de Madrid que promuevan la ciencia, la tecnología, el emprendimiento y la innovación. Entre dichos beneficiarios se encuentran las siguientes entidades:

| ENTIDAD SOLICITANTE                   | EVENTO                          | FECHA Y HORA PRESENTACIÓN | SUBVENCIÓN PROPUESTA |
|---------------------------------------|---------------------------------|---------------------------|----------------------|
| THE CUBE RADICAL INNOVATION SL        | Beyond X - from zero to unicorn | 10/07/2024<br>18:41:33    | 85.492,50 €          |
| WEZAMA DREAMS SL                      | Madblue Summit 2024             | 11/07/2024<br>17:06:39    | 168.056,99 €         |
| NEBEXT (NEXT BUSINESS EXHIBITIONS SL) | Hospitality Innovation Planet   | 15/07/2024<br>15:39:17    | 160.135,33 €         |
| PRODUCT HACKERS SL                    | Product Hackers Conference      | 17/07/2024<br>16:08:48    | 105.210,78 €         |
| MERGE DIGITAL SL                      | Merge Madrid                    | 18/07/2024<br>20:39:39    | 200.000,00 €         |
| VALSOCI SL                            | Impact social cup               | 20/07/2024<br>17:29:40    | 168.578,53 €         |

1

## Información de Firmantes del Documento

VIRGINIA BLANCO BLANCO - DIRECTORA GENERAL DE INNOVACION  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)Fecha Firma: 23/12/2024 12:15:04  
CSV : 1UJUY6HICEV6M4BR

Tras el examen de sus cuentas justificativas y mediante decretos de fechas entre el 17 y el 20 de diciembre de 2024, de la Delegada del Área de Economía, Innovación y Hacienda, se dispone la aprobación parcial de las cuentas justificativas de la subvención concedida a los siguientes beneficiarios:

| BENEFICIARIO                          | IMPORTE APROBADO | IMPORTE NO APROBADO |
|---------------------------------------|------------------|---------------------|
| WEZAMA DREAMS SL                      | 151.777,53 €     | 16.279,46 €         |
| NEBEXT (NEXT BUSINESS EXHIBITIONS SL) | 101.000,00 €     | 59.135,33 €         |
| PRODUCT HACKERS SL                    | 104.594,51 €     | 616,27 €            |
| MERGE DIGITAL SL                      | 193.267,14 €     | 6.732,86 €          |
| VALSOCI SL                            | 74.148,96 €      | 94.429,57 €         |

Por otro lado, mediante decreto de fecha 20 de diciembre de 2024 de la Delegada del Área de Economía, Innovación y Hacienda se dispone la no aprobación de la cuenta justificativa de la subvención concedida a THE CUBE RADICAL INNOVATION S.L., por un importe de 85.492,50 euros.

Una vez tramitadas las anulaciones de los gastos comprometidos a favor de las entidades mencionadas y no aprobados tras el examen de las cuentas justificativas, se contabilizan dichas anulaciones entre el 16 y el 23 de diciembre de 2024, por lo que procede anular parcialmente el gasto autorizado en su momento. La anulación es por importe de 262.685,99 euros, suma del importe no aprobado de estas cuentas justificativas.

En atención a todo lo expuesto, y en virtud de la competencia otorgada como órgano instructor, se formula la siguiente



**PROPUESTA DE ANULACIÓN PARCIAL DEL GASTO**

“Aprobar la anulación parcial de la autorización del gasto para la convocatoria pública de subvenciones para el desarrollo de eventos en la ciudad de Madrid que promuevan la ciencia, la tecnología, el emprendimiento y la innovación por importe de 262.685,99 euros”.

*(Firmado electrónicamente)*

La Directora General de Innovación

Virginia Blanco Blanco

## Información de Firmantes del Documento



VIRGINIA BLANCO BLANCO - DIRECTORA GENERAL DE INNOVACION  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 23/12/2024 12:15:04  
CSV : 1UJUY6HICEV6M4BR

